GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Colegio Español «Luis Vives» Larache
Consejería de Educación en Rabat
Embajada de España en Marruecos

COLEGIO ESPAÑOL LUIS VIVES LARACHE

PROPUESTA CURRICULAR

EDUCACIÓN PRIMARIA

COLEGIO ESPAÑOL LUIS VIVES

CURSO 2025-2026

PROPUESTA CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA **1**
MARCO LEGAL 3
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO 3
Espacios 3
Recursos humanos 4
Recursos materiales 5
Recursos externos 5
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM 6
Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto 6
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS 10
Principios metodológicos 10
Organización de tiempos y espacios 12
Materiales y recursos didácticos 14
MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PARA PERSONALIZAR Y MEJORAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO 14
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 16
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN 16
Criterios de calificación 19
Criterios de promoción 19
MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN LA ETAPA E INTERETAPAS 20
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 20
PLANES DE ACTUACIÓN 20

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

ORDEN EPF/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria.

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Real Decreto 1027/1993, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

Instrucciones de la Subsecretaría que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior. Mayo de 2005.

Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros de titularidad de Estado español, y se regulan determinados aspectos organizativos.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

Espacios

El Centro está dividido en dos edificaciones separadas por una calle, lo que dificulta el tránsito entre una y otra, sobre todo con el alumnado de cursos bajos.

En la edificación principal están:

- El aulario de todas las etapas.

Las 3 aulas de Infantil y 6 de Primaria están alrededor del jardín central y el de Secundaria en una planta superior sobre el patio. Las aulas de Primaria cuentan con ordenador con conexión a Internet, cañón proyector, altavoces y pantalla (aunque los equipos no siempre funcionan como debieran).
Las aulas son pequeñas y el mobiliario necesario para acoger al alumnado actual casi no cabe, de modo que es complicado realizar agrupamientos diversos según las actividades o tener rincones de trabajo para flexibilizar los ritmos de aprendizaje.

- el laboratorio, que está acondicionado pero al que le falta material.
- el salón de actos, del que actualmente se usa una mitad como aula de desdoble de secundaria.
- la biblioteca, que está acondicionada aunque le falta equipamiento (cañón proyector y ordenadores

con conexión a Internet) y fondos, sobre todo, de consulta.
- unas pistas deportivas descubiertas de cemento (fútbol y baloncesto).
- un campo de fútbol de tierra.
- una zona de tierra con juegos fabricados con neumáticos, que necesita mobiliario de exterior que satisfaga las necesidades de juego del alumnado.
- el huerto, con un vallado que lo separa de la zona de juego.

En la segunda edificación hay una sala cubierta (cuya cubierta no es segura), una pista polideportiva descubierta de hormigón, una grada y unos baños.

En el centro se ha optado tradicionalmente por el modelo aula/grupo, ya que no hay espacios especializados (aula de idiomas, aula de música). Esto reduce las posibilidades de realizar prácticas, talleres o actividades fuera del aula, y, a veces, de compartirlas con otros grupos.

Las pistas deportivas suponen también un problema de espacio a la hora de organizar y llevar a cabo las sesiones de E.F. en las tres etapas, ya que son también el espacio utilizado para el recreo. El principal problema que encuentra el profesorado es que hay que cruzar una calle y con los pequeños puede resultar peligroso.

Recursos humanos

La plantilla docente del centro es limitada. Este curso contamos con 15 docentes para las etapas de Educación Infantil y Primaria, de los cuales 2 (una de Infantil y otro de Primaria) forman parte del equipo directivo, con la reducción horaria por el cargo que eso conlleva, y 2 son profesores de Árabe. Por tanto, de los 6 docentes que son tutores/as, 3 son también profesores/as especialistas, dos de ellos de la especialidad de inglés y uno de ellos de la especialidad de educación física.

En lo que respecta al alumnado, en este momento contamos con una buena ratio:

1º E. Primaria → 25 alumnos/as
2º E. Primaria → 25 alumnos/as
3º E. Primaria → 23 alumnos/as
4º E. Primaria → 24 alumnos/as
5º E. Primaria → 23 alumnos/as
6º E. Primaria → 24 alumnos/as

El alumnado que acude a nuestro centro es, en su mayoría, de origen marroquí (en torno al 60%). Entre el porcentaje que tiene nacionalidad española en la etapa de Primaria, más de la mitad no tiene el español como lengua materna, lo que hace que la competencia lingüística con la que parte el alumnado sea baja en las cuatro destrezas básicas.

En nuestro centro el español es la lengua vehicular, aunque se concede una importancia capital a la enseñanza de la lengua árabe. No obstante, son muchos los/as alumnos/as que acceden sin tener conocimiento alguno de la lengua castellana, sobre todo los cursos bajos, si bien hay niños con desconocimiento/bajo conocimiento del idioma en todos los grupos. Esta

circunstancia hace que las clases sean muy heterogéneas, ya que la competencia lingüística es la base del resto de aprendizajes y del ritmo de trabajo que pueda tener la clase.

Hay que señalar que la mayor parte del alumnado adquiere a lo largo del curso escolar una mínima competencia para seguir con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien la comprensión y expresión no se corresponden con las que tiene el alumnado de la misma edad en España.

La gran mayoría del alumnado es bilingüe (español-árabe, francés-árabe, inglés-árabe). Es esta diversidad lingüística nuestra principal seña de identidad.
Otra característica de nuestro alumnado es el alto nivel de competitividad e impulsividad que imprimen a cualquier actividad, lo que unido al volumen de trabajo, dificulta el desarrollo de una metodología de trabajo cooperativo.

El nivel de compromiso de las familias con el centro varía, puesto que hay familias muy involucradas y preocupadas por los estudios de los alumnos y otras que delegan completamente las funciones de formación y educación en el centro. En el caso de estas últimas se hace muy difícil la comunicación familia-escuela para obtener un compromiso de colaboración en lo que atañe a la mejoría de los resultados académicos (hábitos de trabajo, organización, cumplimiento de normas, etc.).

En cuanto a la competencia lingüística en español de las familias de nuestro alumnado, solo un pequeño porcentaje lo habla con fluidez y de forma frecuente en casa.

Uno de los principales problemas de nuestro centro es la movilidad de las familias y su escaso compromiso con nuestro sistema educativo. Por diversas razones, las familias cambian a menudo de domicilio entre España y Marruecos, lo que conlleva a un cambio de centro de sus hijos. Esto supone una desestabilización en los grupos cada nuevo curso escolar, e incluso durante el curso.

Recursos materiales

Los medios de los que dispone el centro son limitados, al igual que los de las familias, sobre todo en lo referente a nuevas tecnologías. Este curso nos hemos propuesto poner en marcha un aula de informática pequeña en el centro aprovechando una parte del salón de actos. Todavía. muchos alumnos no tienen ordenador en casa con acceso a Internet. Esto va en detrimento del desarrollo en competencia digital, tan necesaria en la actualidad.
No contamos tampoco con el material necesario para el desarrollo del área de Música y las aulas necesitan material didáctico que es complicado encontrar aquí.

Recursos externos

En el centro existe un AMPA, con el que se colabora en lo que se refiere a la programación de actividades complementarias.

Por otro lado, en la ciudad no existe una oferta cultural que pueda ser de interés para el alumnado de esta etapa, salvo los cursos de español que se ofrecen en una sede que tiene el Instituto Cervantes de Tánger en la ciudad.

El tejido industrial y agrícola de la zona nos permite poder realizar alguna actividad extraescolar con interés curricular, pero son muy limitadas.

Finalmente, contamos con la colaboración de otros centros de nuestra red en Marruecos para planificar actividades (encuentros literarios, actuaciones musicales, etc.).

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellasde forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Insistir en el día a día en el cumplimiento de las normas básicas del aula consensuadas entre todos y del centro, buscando apoyo en otros para hacernos entender cuando la competencia lingüística del alumnado en español no es la adecuada.
- Dar a conocer a la comunidad educativa las normas del centro y conseguir su implicación en el cumplimiento de las mismas, insistiendo especialmente en la importancia de ser puntuales en las entradas y salidas.
- Fomentar la tolerancia ante la diversidad (ropa, gustos, personalidad…).
- Programar actividades que fomenten los valores de convivencia positiva.
- Dar a conocer los derechos y deberes de los niños como ciudadanos.
- Propiciar el diálogo ante cualquier conflicto surgido en el día a día.
- Insistir en el cumplimiento de las normas de intercambio comunicativo.
- Establecer canales de comunicación fluidos entre los tutores y la Jefatura de estudios para poder anticipar problemas de convivencia.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- Enseñar en el uso de la agenda escolar para trabajar la responsabilidad.
- Traer todo el material necesario a clase.
- Traer la tarea, si la hay, realizada.
- Respetar las normas de presentación de las libretas y los trabajos que son dadas por los tutores.
- Fomentar la cooperación y evitar la competición proponiendo objetivos comunes.
- Concienciar a las familias de la necesidad de establecer rutinas de estudio y mecanismos de control de las responsabilidades de sus hijos/as.
- Limitar el tiempo de tarea establecido según los niveles.
- Fomentar la participación crítica en las actividades orales, evitando repetir ideas de loscompañeros.
- Enseñar técnicas de estudio.
- Proponer actividades en las que el alumnado se implique directamente en su diseño, desarrollo y evaluación.

- Fomentar la participación en concursos (del centro y extraescolares).
- Convertir el error en parte del proceso de aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- Fomentar la comunicación, y teniendo en cuenta las carencias lingüísticas del alumnado, mediante cualquier lengua para la resolución pacífica de conflictos.
- Promover la denuncia de conductas contrarias a la convivencia.
- Diseñar actividades en el aula que fomenten el trabajo en equipo.
- Conocer las dinámicas sociales que existen en el grupo para poder compensar carencias relacionales.
- Promover un trato familiar afectuoso, tratando de evitar castigos físicos.
- No tolerar faltas de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, en cualquier idioma.
- Promover la formación de un equipo de mediación para la resolución de conflictos graves.
- Crear un aula de convivencia en la que el alumnado participe de la resolución de conflictos.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- Dar ejemplos de comportamiento en el centro escolar.
- Programar actividades que fomenten los valores implícitos en el respeto a la diversidad.
- Conmemorar fechas señaladas en el calendario escolar en relación a la igualdad de derechos yoportunidades entre hombres y mujeres.
- Favorecer relaciones fluidas entre alumnado de ambos sexos mediante actividades en grupos mixtos.
- Dar a conocer a figuras femeninas en todos los ámbitos del conocimiento para romper con losestereotipos.
- Comprender y respetar las diferencias entre ambos sexos y valorarlas de forma positiva.
- Analizar y debatir la existencia de estereotipos en las aulas con el objetivo de restarles credibilidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

- Fomentar el hábito lector a través de un plan de actividades de animación de centro y de aula.
- Dotar a la Biblioteca de un fondo novedoso y atractivo para el alumnado.
- Concienciar a las familias de la importancia de crear el hábito lector dando modelos de lectura, creando hábitos y rincones lectores en casa, compartiendo actividades relacionadas con la lectura, etc.
- Acudir de forma periódica con el alumnado a la Biblioteca del centro para realizar el préstamo de fondos y actividades de animación a la lectura.
- Propiciar momentos de lectura en el aula.
- Exigir el uso de la lengua castellana en el centro escolar, exceptuando en las áreas que se imparten en otros idiomas, sancionando el uso malintencionado del darija.

- Sensibilizar a las familias de la importancia de hablar español en casa.
- Corregir incorrecciones de un modo natural para mejorar el uso del castellano.
- Fomentar la expresión oral en las actividades de aula.
- Incidir desde todas las áreas en un uso correcto de la lengua.
- Publicitar actividades en el entorno próximo relacionadas con la lengua y la cultura españolas.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- Fomentar el uso de la lengua a través de actividades orales y canciones.
- Valorar la realidad plurilingüe del centro y aprovecharla para mejorar la competencia lingüística general del alumnado.
- Crear un ambiente de aprendizaje positivo para que el alumnado gane confianza en sí mismo al expresarse en otro idioma.
- Proponer situaciones y actividades de comunicación real en el aula.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones y ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- Concienciar de la importancia de las matemáticas en la vida real, proponiendo actividades significativas para el alumnado que acerquen los contenidos del área a su vida diaria.
- Fomentar la resolución cooperativa de problemas, fomentando la verbalización de los procesos mentales y matemáticos seguidos.
- Trabajar de forma sistemática ejercicios de cálculo y cálculo mental para mejorar la velocidadde operación.
- Buscar la implicación de las familias en aprendizajes memorísticos como las tablas de multiplicar.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

- Conocer aspectos culturales de España y de Marruecos, así como de otros lugares del mundo, observando las diferencias con respeto y espíritu crítico.
- Realizar salidas al entorno para conocer el patrimonio histórico, paisajístico y cultural así como el tejido industrial de la zona.
- Proponer encuentros con personalidades relevantes en sus campos para acercar modelosprofesionales al alumnado.
- Concienciar del respeto por el entorno más próximo mediante actividades puntuales o campañas de concienciación.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje,desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- Concienciar sobre la importancia de no dar datos personales por Internet.
- Aconsejar sobre el uso responsable de las TIC.
- Dar a conocer las sanciones que comportan los delitos digitales (suplantación de identidad, uso de imágenes sin consentimiento, plagio…).
- Resaltar la importancia de citar fuentes y respetar los derechos de autor.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- Reforzar el uso de los sentidos en el disfrute y conocimiento de obras artísticas.
- Fomentar la creatividad, trabajando todo tipo de técnicas plásticas e introduciendo diversidad de materiales.
- Valorar las creaciones espontáneas del alumnado para potenciar su creatividad.
- Dar a conocer obras españolas y marroquíes de diferentes artes (literatura, arquitectura,pintura, música…).
- Respetar las producciones de los demás y apreciar el trabajo que llevan.
- Promover la participación del alumnado en actividades que fomenten su creatividad: concursos, festivales, *booktubers*, etc.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Fomentar la importancia de la higiene personal, la buena alimentación y el ejercicio físico para gozar de buena salud desde todas las áreas, recogiéndolo en las programaciones.
- Reforzar positivamente al alumnado que trae merienda saludable.
- Combatir creencias erróneas sobre hábitos saludables.
- Concienciar a las familias de la importancia que tiene el descanso para poder tener un buen rendimiento académico en clase.
- Fomentar juegos cooperativos y no competitivos.
- Realizar la merienda en el aula, antes de salir al recreo, para que sea más higiénica.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

- Adquirir hábitos ambientales básicos: tirar la basura a la papelera, limpiar lo que se ensucia, hacer batidas de limpieza, etc.
- Respetar los seres vivos con los que conviven en el colegio (plantas, tortugas, insectos, aves…).
- Concienciar sobre la importancia de exportar esos hábitos a sus vidas fuera del centro.
- Programar salidas para valorar el entorno más próximo y concienciar de su cuidado

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipoy a los estereotipos sexistas.

- Fomentar un trato respetuoso entre todo el alumnado.
- Resaltar cualidades positivas de los/as alumnos/as.
- Aprender a establecer límites personales y a respetar los de los demás.
- Promover los hábitos de compartir y ayudar en las aulas y fuera de ellas.
- Desmontar algunos estereotipos de género muy arraigados en el alumnado.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

- Concienciar sobre la importancia de utilizar elementos de protección cuando se

circula: casco y cinturón de seguridad.
- Insistir en el cumplimiento de las normas como peatones cuando se realicen actividades fuera del recinto escolar.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Principios metodológicos

Respetando la diversidad de tratamientos metodológicos, creemos necesaria la realización de un análisis colectivo que garantice la adecuación de la metodología a los objetivos educativos de nuestro centro. Los principios metodológicos generales en los que fundamentamos nuestro trabajo son los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos

La actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares, es decir, sólo si tenemos en cuenta el nivel de desarrollo real de los alumnos podremos ayudarles a incrementar sus aprendizajes.
Para utilizar este principio metodológico, deberíamos tener siempre en cuenta las características generales propias de la edad que tienen nuestros alumnos. La realización de una prueba inicial de contenidos al comienzo de curso (y siempre que abordemos cualquier nuevo centro de interés) puede ayudar a conocer los aprendizajes previos de nuestro alumnado.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos

Compartir este principio implica dar prioridad a la comprensión de contenidos sobre su aprendizaje mecánico. Se trata de partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos y establecer relaciones entre estos y los nuevos contenidos.
Para fomentar este principio, es necesario dar oportunidad a los/as alumnos/as de expresar sus procesos mentales, sus dudas y sus descubrimientos en relación con las competencias que están adquiriendo.
También es necesario orientar a cada alumno/a y a sus familias de forma personalizada en la mejora de su proceso de aprendizaje.

- Asegurar la relación de los aprendizajes con la vida real

La necesidad que puedan sentir los/as alumnos/as de adquirir un aprendizaje en gran medida depende de la motivación. Las actividades del aula deben despertar la curiosidad del alumnado y acercarse a suvida real para que esa necesidad de aprender aparezca.
Debemos tener en cuenta sus intereses, conocer a nuestro alumnado, a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje. Por otra parte, se explotará el entorno más próximo a través de actividades complementarias y extraescolares como núcleos globalizadores del aprendizaje y como oportunidades para enriquecer la convivencia.

- Propiciar una intensa actividad e interactividad por parte del alumnado

Favorecer la autonomía, la participación y el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa desde las aulas es una necesidad y un trabajo constante y diario. Para conseguir establecer unas relaciones sanas se deben crear climas de participación en el aula, enseñando a asumir el error como parte del proceso de aprendizaje y partir de él para conseguir el

aprendizaje.
También se hace necesario diseñar actividades de trabajo en equipo, fomentando el aprendizaje cooperativo, y actividades interniveles e interetapas que permitan al alumnado conocerse más entre sí para poder relacionarse.

- Fomentar el principio de «aprender a aprender»

Aunque el profesor preste la ayuda necesaria, el objetivo último de nuestra enseñanza será que el alumno pueda utilizar lo aprendido de forma autónoma, en una amplia selección de contextos, es decir, que el alumno vaya adquiriendo la autonomía necesaria para que pueda adquirir de forma no dirigida nuevos conocimientos.
Para conseguir los objetivos anteriores, las situaciones de aprendizaje que se propongan deben ser motivadoras y deben proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que el alumno pueda comprobar la utilidad de lo aprendido y se interese cada vez más por el proceso de aprendizaje.

- Emplear un enfoque globalizado e interdisciplinar

Los saberes básicos deben ser los medios para adquirir el conocimiento y dar respuesta a las situaciones que plantea la realidad; por tanto, la metodología debe ser necesariamente globalizada. Se trabajarán todas las competencias y todos los objetivos desde todas las áreas, haciendo especial hincapié en la competencia en comunicación lingüística en español.
Las actividades complementarias intentarán fomentar la convivencia interniveles e interetapas, de modo que el alumnado aprenda entre sí, compartiendo la responsabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para con otros/as.
El libro de texto será uno más de todos los recursos que se usen en la práctica docente.

- Fomentar el uso de las metodologías activas

Este tipo de metodologías favorece la participación e implicación del alumnado y genera aprendizajes transferibles y duraderos. Desde el centro se animará y se colaborará en la puesta en marcha de metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje basado en problemas, etc. Para ello se motivará la adquisición de nuevo material didáctico.

- Fomentar el hábito lector

Una de las debilidades del alumnado de esta etapa es la que atañe a la comprensión y a la expresión escritas. Si conseguimos que gocen de la lectura, mejorará no solo su comprensión, sino su ortografía,su vocabulario, su coherencia expresiva, etc.
En el Proyecto Lector de Centro se recogerán todas las actuaciones que se realizan en las aulas encaminadas a este objetivo.
También se diseñarán actividades de animación a la lectura en todos los cursos de la etapa.

- Procurar una atención individualizada

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la detección de dificultades de aprendizaje para dar respuestas, en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten las dificultades y en la colaboración con las familias, buscado un compromiso necesario por su parte.

Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, el profesorado podrá establecer las medidas organizativas y metodológicas que considere necesarias. La elección de una determinada

metodología de aula irá también en función de los resultados y conclusiones tras las correspondientes sesiones de evaluación. En el proceso de evaluación, se debe tener en cuenta el ritmo de aprendizaje individual, evitando provocar frustración en el alumnado.

Organización de tiempos y espacios

El horario lectivo del alumnado de Educación Primaria es de 27,5 horas semanales, repartido diariamente en sesión única de mañana de 08:30 a 14:00 horas. Este horario sufre normalmente una variación para los días lectivos del mes de Ramadán, siendo la Consejería de Educación la que establece la reducción de la jornada para todos los centros del país.

El recreo del alumnado de Educación Primaria tiene una duración de media hora diaria y se sitúa en las horas centrales de la mañana (de 11:30 a 12:00 horas). Son un total de 2,5 horas lectivas semanales. Todos los profesores atenderán el cuidado y vigilancia de los recreos. Para ello, se establecerán turnos de vigilancia de recreo respetando la ratio establecida.

El horario del alumnado de Educación Primaria se organiza en cinco periodos, tres antes del recreo y dos después del mismo, de una hora de duración. Los criterios, entre ellos los pedagógicos (CP), para la elaboración de los horarios de los grupos serán los siguientes:

1. (CP) Con el fin de obtener el mejor rendimiento posible del alumnado, y siempre que la organización de horarios lo permitan, se reservan en los cursos más bajos las primeras horas de la mañana para las áreas instrumentales. En los cursos superiores la distribución de materias es menos estricta, ya que el alumnado se adapta mejor al cansancio de la jornada.
2. (CP) Para facilitar la acción tutorial, se priorizará que los grupos tengan con su tutor/a los lunes a primera hora y los viernes a última hora. Esta consideración tiene especial relevancia en educación infantil y primeros cursos de educación primaria.
En todos los casos, el/la tutor/a es quien más horas lectivas tiene con el grupo.
3. A lo largo de la semana, atendiendo a la propuesta formativa aprobada para el centro, el alumnado de los seis cursos tiene la siguiente carga horaria:

Áreas	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CMNSC	3	4	3	4	3	3,5
PL	2	1	2	1	1,5	1
MU	1	1	1	1	1	1
EF	3	2	3	2	2,5	2
LC	5	5	5	5	5	4
MA	4	4	4	4	4	4
IN	2	3	2	3	3	2,5
AR	5	5	5	5	5	5
VA	-	-	-	-	-	2

4. Con el fin de fomentar el hábito lector y la mejora de la comprensión lectora, en todos los

cursos dela Educación Primaria se destinará, dentro del horario de Lengua Castellana, un periodo lectivo semanal a la utilización de la Biblioteca, para la realización del préstamo y de las actividades programadas en el Proyecto Lector de Centro.

El horario lectivo podrá sufrir modificaciones siempre que se programen actividades complementarias: salidas, conmemoraciones, actividades de animación a la lectura, etc.

Los/as tutores/as de los grupos, que tienen la mayoría de horas lectivas con su alumnado, podrán redistribuir a lo largo de la semana la carga de cada materia según las actividades programadas siempre que se respete la misma.

Por otra parte, el profesorado permanece en el Centro un total de 30 horas semanales, de las cuales:

- 25 horas son lectivas: periodos de docencia directa con alumnado, apoyos, vigilancia de recreos, cargos directivos, coordinación de equipos, Biblioteca, Huerto escolar…
- 5 horas son complementarias de obligada permanencia: entrevistas con las familias, actividades complementarias y extraescolares, reuniones de equipos (todos los lunes de 14:00 a 15:00h), actividades establecidas en la PGA, asistencia a Claustros y CCP y asistencia a Consejo Escolar.

La asignación de tutorías se realizará de mutuo acuerdo entre los/as docentes respetando los siguientes criterios:

1. Se priorizará la continuidad del tutor con su grupo en aquellos casos que marque la ley (continuidad de ciclo) y también en otros casos que se considere beneficioso para el grupo de alumno/as aunque ello no suponga continuidad de ciclo.
2. A los miembros del equipo directivo no se les adjudicará tutoría (se hará solo cuando sea estrictamente necesario).
3. En los cursos inferiores de Educación Primaria el número de docentes que entra en el aula será el menor posible.

La asignación de coordinaciones de ciclo se hará de la siguiente manera:

1. Docente adscrito al centro. Si son varios, por acuerdo o por sorteo.
2. Docente en comisión de servicios en el centro. Si son varios, por acuerdo o por sorteo.
3. Docente interino. Si son varios, por acuerdo o por sorteo.

En cuanto a la distribución de espacios, cada grupo/tutoría tiene asignada un aula en el que se llevan acabo las actividades de todas las áreas, exceptuando Educación Física.

Se ha realizado una distribución de las pistas para poder impartir este área en las tres etapas, procurando al mismo tiempo no perjudicar las clases del alumnado de Secundaria con la contaminación acústica que suponen y tener en cuenta la autonomía del alumnado a la hora de trasladarse de edificio.

Según acuerdo de la CCP se establece que:

- 1º, 2º y 3º de Primaria realizan Educación Física en las pistas del edificio principal, siempre y cuando no coincida el horario con recreo de Secundaria.
- 4º, 5º y 6º de Primaria realizan Educación Física en las pistas del polideportivo siempre.

La Biblioteca tiene un horario de ocupación semanal en el que los grupos de la etapa disponen de una sesión para realizar préstamos y organizar actividades de aula de animación a la lectura o formación de usuarios.

Los recreos se realizan en las pistas del edificio principal y los espacios del alumnado de Primaria están separados de los del alumnado de Infantil, ya que se realizan a la misma hora.

Materiales y recursos didácticos

Los recursos del centro, tanto espacios físicos como materiales didácticos, son un activo del mismo y están a disposición del profesorado para su aprovechamiento en la función docente. No existe una asignación de recursos por aula/tutoría, aunque se hace necesaria en algunos casos para disponer en las aulas de material específico para trabajar ciertos contenidos y competencias (material manipulativo de matemáticas, juegos didácticos, material de plástica, etc.). Desde la Jefatura de estudios se gestiona actualmente el uso de algunos recursos didácticos de que dispone el centro (juegos, material de plástica, manuales y recursos impresos, etc.).

Los equipos de ciclo serán los encargados de seleccionar los libros de texto cuando sea necesario, así como los demás materiales didácticos adecuados al currículo de los cursos correspondientes. Actualmente estamos trabajando con la editorial ANAYA, fundamentalmente por las facilidades que da a las familias de adquirir los libros en territorio marroquí.

En cuanto a los materiales y recursos didácticos, es conveniente tener presentes los siguientes aspectos:

- Los materiales curriculares serán variados, con objeto de que puedan adaptarse a las diversas características del alumnado, procurando conciliar las necesidades individuales y colectivas en y con el contexto de las aulas.
- La diversidad de recursos permitirá el desarrollo de un uso creativo y crítico de los mismos, siendo mediadores didácticos al servicio de la consecución de las finalidades educativas y de la adquisición y desarrollo de las capacidades generales propias de la etapa.

Se hace necesario destacar la escasez de recursos digitales del centro, no pudiendo garantizar una adecuada adquisición de la competencia digital más allá de recomendaciones de uso.

MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PARA PERSONALIZAR Y MEJORAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La diversidad en nuestro centro se manifiesta en:

- Alumnado con bajo o nulo nivel de español
- Alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo
- Alumnado con ritmo lento de trabajo
- Alumnado con dificultades de aprendizaje
- Alumnado con mal comportamiento

Actualmente contamos en la etapa con 64 horas semanales de restos horarios dedicados a apoyos (incluyendo restos horarios de profesorado de árabe) para las dificultades de aprendizaje con las que nos encontramos en las aulas.

Para aquellos/as alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje en la adquisición de las competencias básicas, fundamentalmente en la adquisición de la competencias lingüística y matemática, se programarán:

Refuerzos educativos, realizados por los docentes de la etapa de acuerdo con su disponibilidad horaria. La asignación de apoyos se hará respetando los siguientes criterios:

1. En cada grupo, en la medida de lo posible, entrará únicamente una persona a realizar el apoyo.
2. Se priorizará a los grupos más numerosos y a aquellos en los que hay alumnado que presenta mayor número de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
3. Se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación inicial en competencia lingüística y competencia matemática para terminar de ajustar los apoyos.
4. Se priorizarán estos refuerzos en el primer ciclo de Primaria al tratarse de cursos de gran responsabilidad en los que el alumnado adquiere la lectoescritura.

En todo caso, el/la tutor/a será quien estime la organización de los apoyos, quien realice el seguimiento del alumnado que recibe refuerzo educativo y quien asuma la responsabilidad de su evaluación y el compromiso de las relaciones con las familias con la supervisión de jefatura de estudios y del departamento de orientación en los casos que se vea necesario. El trasvase de información entre el profesorado para llevar a cabo esta tarea se realizará en las reuniones de los lunes de 14:00 a 15:00.

El profesorado podrá adaptar tiempos, espacios, recursos y metodología para facilitar el acceso al currículum de todos/as de la forma más individualizada posible en las distintas áreas. El Departamento de Orientación guiará estas adaptaciones no significativas siempre que sea oportuno y colaborará con el profesorado elaborando mecanismos de atención a la diversidad.

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Dada la normativa que rige para nuestro centro, no podemos realizar adaptaciones curriculares significativas, a pesar de que sí tenemos matriculado en el centro alumnado que precisaría de ellas para poder terminar con éxito la etapa.

No contamos tampoco con docentes especialistas de Pedagogía Terapéutica ni de Audición y Lenguaje que puedan prestar ayuda especializada a ciertos/as alumnos/as que lo necesitan

Las únicas adaptaciones que se pueden hacer son las no significativas y, como se ha mencionado en elapartado anterior, los/as docentes pueden adaptar espacios, tiempos, recursos y metodología siempre que lo consideren necesario para garantizar una atención individualizada del alumnado.

En las programaciones didácticas se establecen los mecanismos adecuados para proceder a la elaboración y evaluación de dichas adaptaciones.

Cada alumno/a con áreas pendientes de cursos anteriores contará con un plan de refuerzo para la consecución de los objetivos de ese nivel aún teniendo en cuenta que los criterios de evaluación toman siempre como referencia el ciclo.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Como recoge la Orden EFP/678/2022:

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y su progreso en el conjunto delos procesos de aprendizaje.
2. Los criterios de evaluación de las áreas establecidos en esta orden serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y de las competencias clave y específicas.
3. Los instrumentos de evaluación deberán ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.
4. Los centros adoptarán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
6. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales o con integración tardía en el sistema educativo español, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
7. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo y con el asesoramiento de los servicios de orientación educativa, podrá elaborar programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que así lo requiera.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

El conjunto del profesorado de cada grupo, coordinado por su tutor o tutora y con el asesoramiento, ensu caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá periódicamente en sesión de evaluación para valorar de forma colegiada tanto el progreso del alumnado en relación con el logro de las competencias y los objetivos de la etapa, como la información procedente de las familias o tutores o tutoras legales, y el desarrollo de su propia práctica docente, y para adoptar las medidas pertinentes para su mejora.

Cada grupo de alumnos y alumnas será objeto de una sesión de evaluación inicial, de tres sesiones de evaluación a lo largo del curso y de una sesión de evaluación final. Se podrá hacer coincidir la última sesión con la de la evaluación final del curso.

En cada sesión, la evaluación de cada área será competencia del profesorado que la haya impartido. En las demás decisiones, el equipo docente actuará de manera colegiada. Las decisiones que se adopten se tomarán por consenso y, en el caso de no producirse este, se adoptarán de acuerdo con el criterio del tutor o tutora.

La sesión de evaluación inicial se celebrará a comienzos de curso. En la misma se tendrán en cuenta, además de las valoraciones del equipo docente, los datos e informaciones recibidas del tutor o tutora del curso anterior.

La evaluación inicial tendrá como principal objetivo, por una parte, permitir al equipo docente adoptarlas medidas pertinentes de refuerzo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen; y por otra, orientarlo en la elaboración, seguimiento y adecuación de las programaciones didácticas a las características del alumnado.

En esta sesión de evaluación inicial se valorarán especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática del alumnado. El equipo docente, analizados los resultados de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de refuerzo para el alumnado que lo precise. La Jefatura de estudios se encargará de organizar estos refuerzos.

Las sesiones que se celebren a lo largo del curso tendrán por objeto orientar al profesorado y ayudar alalumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas. En cada sesión se deberá hacer un seguimiento de las medidas organizativas y curriculares adoptadas en la sesión o sesiones anteriores y se decidirán las nuevas medidas que se consideren pertinentes.

Además del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar. La valoración de los resultados se hará constar en los documentos de evaluación con las calificaciones correspondientes.

En virtud del artículo 17 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, en los centros de titularidad del Estado español en el exterior se fijarán criterios de permanencia en función del rendimiento académico.

En nuestro centro, cuando con un/a alumno/a se haya adoptado la medida extraordinaria de repetición una vez y, al finalizar cualquiera de los ciclos no consiga alcanzar de nuevo los objetivos mínimos y, por tanto, necesite de una adaptación curricular significativa (que no podemos ofrecer) será propuesto para la no continuidad por bajo rendimiento académico.

Del mismo modo, si un/a alumno/a comete una de las faltas tipificadas como muy graves en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro, y la medida propuesta por la junta de profesores de grupo y la jefatura de estudios es la expulsión del centro, será propuesto para no continuidad por problemas manifiestos de disciplina que perjudiquen gravemente la convivencia.

De cada una de las sesiones de evaluación se levantará un acta. En ella se harán constar las valoraciones y conclusiones sobre el progreso del grupo y de los alumnos y alumnas, y los acuerdos adoptados como consecuencia de las mismas. También se harán constar los acuerdos del equipo docente sobre las posibles propuestas de no continuidad.

Tras las sesiones de evaluación, se informará a las familias del alumnado de los resultados de dicha evaluación y las posibles medidas de refuerzo, en su caso. Si hubiese que informar de algún tipo de propuesta de no continuidad, Jefatura de estudios lo hará junto con el/la tutor/a.

Para evaluar el aprendizaje del alumnado, el profesorado utilizará distintas técnicas y diversos instrumentos según el tipo de conocimiento evaluado:

- Adquisición de contenidos y competencias mediante pruebas orales, escritas o de desempeño, rúbricas, test, etc.
- Trabajo diario y producciones, mediante la revisión de tareas y a través de rúbricas, escalas devaloración, portfolio, etc.
- Actitud y comportamiento, mediante la observación y a través de registros, escalas de valoración, listas de cotejo, diario de clase, etc.

Se introducirán progresivamente a la largo de la etapa instrumentos para la autoevaluación y la coevaluación, con el objetivo de hacer al alumnado consciente de su propio progreso y de su proceso de aprendizaje.

A comienzo de curso, en las reuniones mantenidas con el conjunto de las familias, se informará sobre los criterios de calificación de las distintas áreas y cursos y se entregará a las familias un documento que deberán firmar para que conste que son conocedores de dichos criterios. Son los siguientes:

La evaluación será **continua, global y formativa**.

La calificación trimestral será el resultado de la suma de todos los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, atendiendo tanto a los diferentes saberes básicos como a su interrelación competencial.

Los criterios de evaluación reflejados en cada una de las programaciones se medirán con uno o más instrumentos de evaluación. Se tendrán en cuenta el trabajo del alumno a lo largo del curso, los resultados obtenidos en **pruebas y test escritos y orales*** de los que las familias serán informadas a través de la agenda escolar y en las tutorías individuales de seguimiento del alumno,

la **capacidad de trabajo en equipo*, así como el esfuerzo e interés* mostrado por el alumno y su trabajo diario en el aula***

. Tanto las informaciones recibidas en las reuniones individuales como los boletines trimestrales a través de Alexia informarán del progreso de aprendizaje del alumno en los diferentes momentos del curso y son de capital importancia para lograr una evaluación final satisfactoria. Desde una evaluación continua, la calificación de la evaluación final será la misma que en la tercera evaluación en todos los cursos y para todas las áreas

* Pruebas y test escritos y orales: valorarán los saberes básicos y las competencias específicas de cada unidad.

* Esfuerzo e interés: se valorará todas aquellas competencias específicas y clave relacionadas con el esfuerzo, la participación, el respeto, el trabajo en equipo, la contribución al bien común, la ayuda mutua, el interés, la curiosidad, etc.

* Trabajo diario: se valorarán todas aquellas competencias específicas y clave relacionadas con la autonomía, la responsabilidad, los hábitos de trabajo, el espíritu emprendedor, la iniciativa personal, las producciones, la finalización de tareas, etc.

Criterios de promoción

Al finalizar cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y criterio deltutor o de la tutora.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior, concretados en su plan de refuerzo educativo.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo

docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa, oídos los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumno o alumna, y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

En nuestro centro, se considerará que un/a alumno/a no ha logrado los objetivos de un ciclo y/o de la etapa cuando:

- El/la alumno/a tenga tres o más asignaturas suspensas.
- El/la alumno/a tenga las áreas instrumentales suspensas: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN LA ETAPA E

INTERETAPAS

El tamaño de nuestro centro nos permite tener una coordinación docente constante y directa. Así todo,existen mecanismos que garantizan esa coordinación.

- Semanalmente se realizan reuniones de coordinación de equipo docente (etapa, ciclo o nivel, dependiendo de los asuntos a tratar en el orden del día) que se llevan a cabo los lunes de 14:00 a 15:00, en la hora complementaria establecida en el horario individual del profesorado.
- En cada aula existe una pizarra para anotar las tareas de las distintas áreas que se deben finalizar en la casa de modo que el profesorado del grupo pueda estar coordinado a la hora de no exceder los tiempos establecidos de deberes diarios.
- Antes de cualquier reunión con las familias, el/la tutor/a recabará información del profesoradoespecialista que entra en el grupo (existe un documento elaborado por el equipo docente para ello) para poder transmitir a las familias la situación de cada alumno/a en todas las áreas.

Por otra parte, con el fin de garantizar una coordinación interetapas efectiva, habrá, cada curso escolar, un mínimo de tres reuniones conjuntas en las que han de formar parte, al menos, los responsables del tercer ciclo de primaria de las áreas instrumentales e inglés y los jefes de los departamentos de lengua castellana y literatura, matemáticas e inglés. Asistirán, igualmente, los jefes de estudios de ambas etapas.

- Reunión inicial a principios de curso, con el fin principal de tomar en consideración aquellos aspectos significativos para la elaboración de las programaciones didácticas de los diferentes departamentos.
- Intercambio de información, a lo largo del curso, entre los responsables de cada materia que servirá, entre otras cosas, para hacer seguimiento de la coordinación.
- Reunión a finales de curso cuyo objetivo debe ser la evaluación de todo el proceso de la coordinación y cuyo informe deberá ser tenido en cuenta para la programación de las actividades en el curso siguiente.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se incluyen como Anexo XVII-a.

PLANES DE ACTUACIÓN

En el centro existen documentos que es necesario revisar y actualizar a lo largo del curso escolar para que se adapten a la realidad de nuestro contexto y nuestro alumnado. Es el caso del Plan de Convivencia, el Plan Lingüístico o el Plan de Acogida, entre otros.

Sin embargo, existen otros planes de actuación que sí están actualizados y se están llevan actualmentea cabo en el Centro, que se adjuntan como anexos de la PGA:

- Proyecto Lector de Centro
- Plan de Acción Tutorial
- Proyecto de Huerto escolar